



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS

D./ Jesús Marín Clavijo, Decano de la Facultad de Bellas Artes, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado en Bellas Artes, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 24/03/2021, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 21 de abril de 2021

Fdo.: Silvia López Rodríguez. Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Málaga.

**LOPEZ
RODRIGUEZ
SILVIA -
44279254E**

Firmado digitalmente
por LOPEZ
RODRIGUEZ SILVIA -
44279254E
Fecha: 2021.04.21
12:03:23 +02'00'

Sr. Vicerrector de Estudios.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas

--

3.2 - Competencias transversales

--



3.3 - Competencias específicas

--

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--



5.1.- Descripción del Plan de estudios

5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

5.4.- Sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se estima conveniente cambiar el título de la asignatura optativa de 4º curso "Arte y Robótica" por el título "Arte Sonoro", con el objetivo de ajustar el título a los contenidos que se imparten en esta asignatura.

6.1.- Profesorado

6.2.- Otros Recursos Humanos



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

10.2 - Procedimiento de adaptación

10.3 - Enseñanzas que se extinguen



11.1 - Responsable del título

11.2 - Representante legal

11-3 - Solicitante